

# EL EJERCITO Y LA REFORMA

Cuando en los tensos momentos de diciembre del año pasado se especulaba con los nombres que podían encabezar la presidencia del Gobierno, los lectores recordarán que insistentemente sonó el del general Gutiérrez Mellado. También, aunque cediendo puntos en los últimos días, el del general Díez Alegría. Este era bien conocido en todo el país y tal vez su talante, claramente puesto de manifiesto en algunas ocasiones, truncó sus posibilidades dadas las especiales circunstancias del momento. El general Gutiérrez Mellado gozaba ya de prestigio entre la clase política, pero no era tan conocido por el hombre de la calle, en unos tiempos de escaso diálogo y en el que conceptos ahora admitidos eran, entonces, sinónimos de herejía y de iconoclastia. En julio de este verano, el general Gutiérrez Mellado fue designado jefe del Estado Mayor Central del Ejército y ahora, cuando astronómicamente entramos en el equinoccio de otoño —un otoño bien especial para nuestro país—, acaba de ser nombrado vicepresidente primero, sustituyendo al general de Santiago.

Consideramos importante el hecho, atendiendo a dos razones. La primera, por su significación en el papel a desempeñar por las Fuerzas Armadas en la reforma política recientemente anunciada por el presidente Suárez. La segunda, relacionada con el futuro del Ministerio de Defensa.

Los ministros militares vienen insistiendo, de un tiempo a esta parte, en el papel de no protagonismo que corresponde a las Fuerzas Armadas. En otras palabras, no dictar una solución determinada sino velar para que el desarrollo político de la Nación se verifique sin imposiciones ni violencias. Las Fuerzas Armadas no son apolíticas, ya que la defensa de la Nación es, ante todo, una misión política. Pero no pueden decantarse hacia ningún partido, facción o sector determinado, pues ello no dejaría de ser un abuso, en relación a los demás, de la fuerza que la Nación pone en sus manos. Tal claridad, meridiana, no siempre fue entendida así. Dos o tres años atrás, la prensa registró una serie de declaraciones públicas por parte de altos mandos militares, declaraciones marcadamente partidistas y no exentas, en algunos casos, de amenaza de violencia. Tales declaraciones dejaron, un buen día, de producirse. Cabe pensar, al respecto, que surgieron las oportunas indicaciones de los superiores jerárquicos y también, podría especularse, como consecuencia de haber auscultado el sentir mayoritario de los componentes de las Fuerzas Armadas en los que las generaciones jóvenes van pesando cada vez más por pura razón biológica. El hecho es que, en los momentos actuales, el Ejército está situándose en una sabia posición de prudencia, alejada por igual de los extremos. Sabemos que está en el aire el delicado asunto derivado del artículo 37 de la Ley Orgánica del Estado, al referirse a la defensa del orden institucional. Todo consiste en entender por orden constitucional aquel que sea concordante con los tiempos y con el deseo expresamente manifestado por una mayoría sincera de la Nación. Y en circunstancias tan trascendentales para el país constituye un paso importante que una operación de relevo coloque en la cúspide de las Fuerzas Armadas a un hombre que, como el general Gutiérrez Mellado, es conocido por su prudencia, inteligencia y alejamiento de los extremos.

Decíamos, por otra parte, que todavía está pendiente la creación de un Ministerio de Defensa. Ningún especialista, que sepamos, defiende las ventajas de su inexistencia. Los motivos por los que durante más de un tercio de siglo España ha carecido de él son ya puramente históricos y obedecieron a una coyuntura que no lleva trazas de repetirse. Los asuntos de la Defensa Nacional se vuelven más complejos día a día, precisamente, porque las dilatadas épocas de paz ayudan a la aparición de problemas en el seno de los Ejércitos. Las sociedades occidentales de muchos países los tienen y no hay razones sólidas para pensar que estemos a cubierto de ellos.